

## CONSEJO DE GUERRA AL GENERAL INCLÁN

Durante este tiempo el Dr. Félix Figueredo se dedicó a actuar como Jefe de Sanidad en la región oriental organizando los hospitales de sangre y atendiendo a los heridos y enfermos con los pocos recursos que tenían. Además como hombre que conocía bien toda aquella zona era el consultor de los jefes militares, a los que asesoraba en los planes y marchas que se proponían realizar.

Fundamentalmente estaba en el Estado Mayor del General Calixto García y figuraba en todas las reuniones del alto mando. Su voz era escuchada y su opinión en la mayoría de los casos prevalecía.

Era Félix Figueredo un descontento de la actuación del Ejecutivo, por ello se le tachaba de anticespedista. Cuando la destitución del Mayor Ignacio Agramante formuló comentarios muy duros contra esa resolución. Él era un gran admirador del jefe camagüeyano.

«Hacia fines de 1871 —dice Piralá— se anunció en el campamento de la insurrección la llegada de los Tenientes Coroneles J. Guillermo Cardet y Pedro M. Freire, quienes procedentes del Cuartel General de Holguín del Brigadier J. Inclán iban a tratar en secreto con Calixto García asuntos de importancia, como se evidenció de la primera conferencia en la que denunciaron un proyecto de traición creado nada menos- que por el jefe de Holguín. Creyó Calixto García de tanta gravedad la delación, que les ordenó dirigirse a la residencia del gobierno para poner en conocimiento del Presidente lo que sabían, a fin de prevenir el mal.»<sup>111</sup>

«El Presidente de la República alarmado por la situación de Holguín, según la denuncia de Cardet, dispuso una investigación y ordenó al General Calixto García que sustituyera en el mando al General Inclán. Inmediatamente se cumplió la orden y Calixto García acompañado de su escolta, el jefe de sanidad, el farmacéutico mayor, Alemán, el diputado Jesús Rodríguez y otros, tomó posesión del mando de Holguín

---

<sup>111</sup> Piralá, Antonio. Obra citada. Tomo II, p. 415.

, sin dificultad alguna e inclusive del archivo que era el mejor ordenado de todo Oriente.»<sup>112</sup>

Al enterarse el general Inclán de la delación hecha contra él exigió del general Calixto García «procediera a depurar los hechos, porque no podía permitir que su honor, su patriotismo y su decencia fueran tan villanamente mancillados. Ante petición tan explícita expuesta ante todo el Cuartel General, obligó a García a un careo con Cardet; entonces viéndose acorralado, vacila, tiembla, pero persiste en su acusación, y envuelve en ella a los coroneles Gabriel González y José Payán; tomó aquello la forma de verdadero escándalo y mandó García formar proceso por escrito.»<sup>113</sup>

Las investigaciones realizadas estaban tan complicadas que el General Calixto García condujo a los acusados y acusador al Gobierno que se encontraba en Boca del Rosario donde el Ejecutivo dispuso la formación del Consejo de Guerra que integraron los Mayores Generales Máximo Gómez (Presidente); Modesto Díaz, Calixto García y Manuel Calvar.

«Bajo una atmósfera, dice un testigo ocular, toda de hambre y de desesperación, tuvo lugar la celebración del Consejo de Guerra ante un público compuesto de oficiales, clases, soldados y diputados, y bajo aquella silenciosa arboleda iba a celebrarse la primera parte de la representación de un drama, cuyo desenlace debía ser en extremo interesante, por tratarse nada menos que del destino de unos extranjeros que si bien naturales y oficiales de la República de Méjico, todo lo de su país lo habían abandonado para venir a ofrecer sus espadas y su sangre a la defensa de los que debatían los cubanos con las armas. Comparecieron los tres acusados, se dio lectura al sumario, que desde luego se hizo sospechoso por la escasez de citas y pruebas que justificasen los hechos de la declaración con los descargos; habló el fiscal, y sorprendió y disgustó que sin verdadero fundamento, intentara demostrar la criminalidad de aquellos hombres, basando su acusación casi totalmente en lo asegurado por el delator Cardet y en lo que hubiera referido Martínez Freire, sin que hiciera mérito alguno de la contradicción manifiesta en que habían incurrido el acusador y su compañero por los elogios que habían hecho antes de los acusados en cartas a sus amigos, respecto a la buena conducta, esmerada educación y pericia militar, de aquellos a quienes volvieron la espalda, cuando se vieron contrariados en sus proyectos

---

<sup>112</sup> Pírala, Antonio. Obra citada. Tomo II, p. 418.

<sup>113</sup> Pírala, Antonio. Obra citada. Tomo II, pp. 418-419.

y aspiraciones. No pudo, pues, menos de producir general espanto, que terminara pidiendo la última pena para el General Inclán, y otra menos aflictiva para González y Payán, a quienes también consideraban reos del delito de conato de traición.»<sup>114</sup>

Los defensores de los acusados, según opina un testigo ocular, estuvieron muy pobres en la defensa. El tribunal dictó su sentencia: pena de muerte para el General José Inclán, degradación al Coronel González y Payán absuelto.<sup>115</sup>

Pero lo más interesante de todo ello y en lo que participó el Dr. Félix Figueredo es en lo que sucedió y que Piralta nos lo relata así: «En los momentos en que actuaba aquel consejo de guerra y daba tan terrible sentencia, el Presidente Céspedes celebraba también consejo extraordinario del gabinete con sus Secretarios Francisco Maceo Osorio e Ignacio Mora, y al terminarse fue Maceo a encontrarse con su amigo el Jefe de Sanidad de Oriente, al que pronto halló junto al cauce de un arroyo sin agua; pidió de comer, pues se hallaba como los demás o más que todos, con extrema debilidad por exceso de hambre, dando como causa que llevaba como cuarenta horas de no probar alimento; y ante aquella febril demanda, el amigo lo acercó a un caldero donde había una costilla ahumada de carne de caballo derriscado. Maceo lo cogió para devorarla con marcado movimiento de quijadas por el hambre; y mientras la mascaba con apetito voraz le exige juramento como h.º m.º. para comunicarle muy en reserva lo resuelto por el gobierno, o mejor por sólo el Presidente de la República, no obstante, dijo, sus fuertes objeciones. El Jefe de Sanidad, que no esperaba nada importante, y más bien preocupado con la terrible sentencia de Inclán y de González, pone escaso interés en la revelación del secreto de Maceo, aunque jura guardar lo que se le confiara. Empieza el Secretario a contarla lo que había tenido lugar en el Consejo, y mientras más adelantaba más asombrado le deja, al ver que sólo un milagro de Dios hubiera permitido llegar a aquella ocasión para agarrarla por el cabello. El Secretario Maceo le dijo que aquel Consejo de Gabinete celebrado de orden del Presidente en clase de extraordinario, tuvo el solo objeto de hacerles conocer una resolución del mismo Presidente, que dio lugar a

---

<sup>114</sup> Pirala, Antonio. Obra citada. Tomo II. p. 420.

Máximo Gómez en su «Diario de Campaña» al referirse al Consejo de Guerra a General Inclán solamente escribe: «1872. Feb. 8. Día 8. emprendí marcha para la residencia del Gobierno, donde se me llama para hacer parte en Consejo que juzgue a Inclán y sus compañeros, por conato de traición.»

un fuerte debate, por haber sido contrariado, en vista de lo arriesgado de la cuestión; pues quería, porque lo tenía meditado y resuelto, saliesen sus secretarios para el extranjero, legalmente autorizados para continuar en el ejercicio de sus funciones, ayudándole, sin embargo, a llevar el peso de los negocios de la República. Que el Presidente por tenerlo bien pensado y estudiado, se proponía realizar aunque fuera preciso saltar por la opinión para que se cumpliera su voluntad, prometiéndome que con tan bien dispuesta medida se tendría que terminar en corto tiempo las dificultades en el extranjero, estando allá una parte del gobierno para que pudiera atender con preferencia el envío de auxilios, de pertrechos y de armamentos, que eran el todo para el ejército cual acababa de probarlo la expedición del *Virginius*. El Jefe de Sanidad a quien se le confiaba aquel importantísimo secreto, tal vez para saber cómo obraba en su ánimo la noticia y poder regular el efecto en los otros, no quiso que su semblante diera a conocer lo que en su interior pasaba, cuando estaba viendo por qué coincidencia tan extraña venía a eslabonarse aquella resolución con la denuncia que hiciera formar el proceso de Inclán; pero así y todo, desde luego previo un resultado; cual fuere, lo diría el estallido; por consiguiente, dando aparente aprobación a la medida, le dijo al Secretario era muy urgente que volviese a ver al Presidente para consultarle e indicarle que de lo resuelto en el Consejo era preciso ponerlo en conocimiento de los generales y demás allí presentes, porque precisamente habría separación de unos y de otros que habrían de marchar a sus destinos, causándole naturalmente sorpresa la ocultación, después de saberlo más tarde; mientras que dicho allí se reconocería el efecto de la opinión, que en verdad se hallaba bastante exaltada con el proceso, la sentencia y el origen. Y el Secretario Maceo, que sin embargo de poseer una inteligencia tan fina y perpicaz, nada pudo descubrir en el fondo de lo que se le aconsejaba, acto continuo se fue donde el Presidente para manifestarle lo que había pensado debía hacerse después de haberse separado cuando terminó el Consejo. El Presidente después de oírle, debió calcular que si no prestaba su consentimiento para la publicidad de aquel monstruoso acuerdo, quedaba ante sus Secretarios en mala situación, y además, teniéndose ya por omnímodo desde que la Cámara lo había revestido con todas las facultades por haber ella recesado, no quiso poner ningún inconveniente, y desde luego autorizó al Secretario de la Guerra para que asociado al de Relaciones Exteriores, fuese a comunicarle a los generales verbalmente, sin perjuicio de hacerlo más tarde por escrito, con arreglo a las facultades

que poseía. Con aquella autorización se reunieron seguidamente Ignacio Mora y Pancho Maceo Osorio cual de todos había de tomar la palabra ante la reunión de los generales, y luego que Maceo dejó convencido a su colega, quedó aquel dispuesto a condición de que estuviera presente al acto; lo que quedó convenido.

Así y mientras esto tenía lugar, obraba el Jefe de Sanidad mandando un recado de importancia y de esperanza a los sentenciados, y después de enviarles aquel consuelo, fue a tener una corta conversación, pero interesante, con el coronel José González jefe del Campamento y escolta del gobierno en el mismo día y hora en que se condenaba a la última a la persona del Presidente, pues a su juicio podía estallar la tempestad que acababa de completar aquella otra nube formada con la resolución del gobierno en el mismo día y hora en que se condenaba a la última pena a un general de la República. Así sucedió que apenas concluido el Consejo de Guerra, que había pronunciado su fallo, fue un ayudante del Presidente a participar al Consejo debían permanecer reunido para recibir a los Secretarios del Gobierno encargados de participarles una resolución importantísima, tomada en Consejo extraordinario... Y de pie toda la oficialidad, algunos diputados, ayudantes del Presidente, el Dr. Bravo y secretarios, el auditor Joaquín Acosta, coronel Antonio Bello, Bartolo Masó, Luis Junco y algunos más que la memoria no tiene presente, delante de todos, frente a los generales y demás que fueron acudiendo, tomó la palabra el Secretario Ignacio Mora y dijo con parecidas frases que el Coronel Presidente de la República en uso de las facultades que tenía por la Constitución y por las que en él delegara la Cámara desde que ésta quedara en receso por exigirlo el estado de la guerra, había resuelto en sesión extraordinaria de aquel día, que sus secretarios, los allí presentes, saliesen en comisión temporal para un punto del extranjero (murmillos prolongados de desaprobación) por creerlo más conveniente a los intereses de la nación y del ejército (nueva interrupción) para que con arreglo a las instrucciones que daría por escrito y a lo que fuera presentándose según las circunstancias, continuaran como tales funcionarios en el ejercicio (otra interrupción) de sus funciones, atendiendo con más prontitud al envío de las expediciones. Como ninguno estaba de acuerdo con lo que oía, y ya todos hablaban sin hacer caso, quedaba a cada instante interrumpido hasta que cortó su discurso por el mal efecto de la resolución.»<sup>116</sup>

---

<sup>116</sup> Pirala, Antonio. Obra citada. Tomo II, pp. 421-423.

Pirala, copia de un manuscrito frases indecorosas por lo que evitamos su reproducción, aunque si estimamos que el citado acuerdo provocó una airada protesta por parte de los generales y que el propio Máximo Gómez, con su carácter violento y *sin pelos en la lengua*, como afirmó Ramón Roa, exclamó:

—«Esto no es un *Perico Ripiao*. Aquí perece Sansón con todos sus filisteos.»<sup>117</sup>

También el doctor Benigno Souza<sup>118</sup> en su biografía de Máximo Gómez, copia la siguiente expresión:

—«¡Lo que tiene es miedo! ¡De aquí no sale nadie!» y repite la misma frase que señala Roa y todos los historiadores:

—«Aquí muere Sansón con todos sus filisteos.»

«Terrible, violenta fue la explosión por aquel acontecimiento, —escribe Pirala copiando de un manuscrito— en medio del hambre que a todos sobrepujaba; pero si bien se quiere, fue más que favorable para los ya sentenciados, por cuanto así como quedaba anulado el acuerdo del Consejo de Gabinete por aquella protesta unánime, también quedó anulada virtualmente la sentencia del Consejo de Guerra, por el escándalo que produjo la desgraciada resolución del gobierno.»<sup>119</sup>

Al otro día comenzó la retirada del Ejecutivo y los generales para sus respectivos destinos. El primero en iniciar la marcha fue el Presidente Carlos Manuel de Céspedes «pero deteniendo su caballo al pasar frente a Gómez echó un pie en tierra para darle un abrazo, abrazo que causó extrañeza, pero que lo dio, y luego despidiéndose de los que al paso querían saludarle».<sup>120</sup>

El General Máximo Gómez nada escribió en su «Diario de Campaña» sobre este acuerdo.

Aquel hecho hizo escribir a Francisco Maceo Osorio en sus memorias: «“Las Bocas del Rosario” las tengo en mi corazón, como lava ardiente...»

En Canapú se efectuó el Consejo de revisión de la causa de Inclán, González y Payán, que fue presidido por el Mayor General Modesto Díaz e

---

<sup>117</sup> Roa, Ramón. «Con la pluma y el machete.» (Prólogo del Dr. Raúl Roa.) Academia de la Historia de Cuba. La Habana, 1950» p. 178.

<sup>118</sup> Souza, Benigno. «Máximo Gómez.» (El Generalísimo.) Municipio de La Habana, 1936. p. 53.

<sup>119</sup> Pirala, Antonio. Obra citada, pp. 423-424.

<sup>120</sup> Pirala, Antonio. Obra citada, p. 424.

integrado por los coroneles Ignacio Guerra, Benjamín Ramírez, Antonio Bello y F. Varona. En este Consejo de revisión condenó al general Inclán a dos años de suspensión de mando y salida del territorio, a González a un año de igual pena y Payán absuelto libremente, con la nota de que no había obstáculo en que el Gobierno les permitiera pasar a Camagüey al cuartel general del Mayor General Ignacio Agramante.